

BASES Y CONDICIONES - COMPETENCIA DE BARBEROS ESTILO LIBRE

1. Las Subsecretarías de Gobierno y de Cultura, Deportes y Recreación de la Municipalidad de Florencio Varela realizarán la convocatoria para participar de la competencia "PRENDETE AL LOOK".
2. La competencia "PRENDETE AL LOOK" es organizado por la Municipalidad de Florencio Varela con la colaboración de CHECHO STYLO y EL MALDITO BARBER.
3. La competencia tendrá lugar el día sábado 30 de mayo del corriente año en el Parque Recreativo, Deportivo y Cultural Thevenet sito en avenida Beata Claudina Thevenet entre José Arenales y Alfonsina Storni de 14hs a 18hs.
4. Podrán participar barberos mayores de 18 años que se inscriban según el procedimiento establecido. La inscripción es personal e intransferible. Para participar, se deberá completar la planilla de inscripción y presentar documento de identidad. Se le entrega una credencial identificatoria.
5. La modalidad es estilo libre (creatividad, técnica y color). Cada participante dispondrá de un tiempo máximo de 50 minutos para ejecutar su trabajo. Los criterios de evaluación serán: técnica, creatividad, acabado, presentación y cumplimiento de tiempo. La decisión del jurado es inapelable.
6. Cada participante deberá llevar sus propias herramientas y productos (máquinas, tijeras, peines, capa, desinfectantes, etc.). El organizador podrá facilitar estaciones y mesas según lo informado previamente, pero no garantiza el funcionamiento de equipos personales ajenos.
7. Los participantes deberán cumplir normas básicas de higiene y bioseguridad vigentes. Está prohibido el uso de sustancias o prácticas que pongan en riesgo la salud de los modelos y/o el público. Cada participante es responsable del buen estado y uso seguro de sus herramientas.
8. La Municipalidad de Florencio Varela participa como entidad colaboradora de la competencia, pero no asume responsabilidad por daños, perjuicios, lesiones, robos, pérdida de equipamiento, o reclamos derivados de la participación en la competencia. Los participantes aceptan que la Municipalidad queda eximida de toda responsabilidad civil, administrativa o penal por hechos ocurridos durante el evento, tanto hacia los participantes como hacia terceros. Los participantes son

responsables de sus actos, de los daños que puedan causar a terceros y de contratar, si lo estiman, seguros personales o profesionales correspondientes.

9. Los participantes autorizan al organizador y a la Municipalidad a utilizar fotografías, videos y material audiovisual generado en la competencia con fines de difusión y promoción, sin compensación adicional, en medios impresos o digitales. Los trabajos realizados podrán ser reproducidos por el organizador con fines promocionales, respetando la autoría del/de la participante.

10. Los premios:

1° premio: la remodelación de tu barbería (pintura, espejo y sillón).

2° premio: un maletín de máquinas profesionales.

3° premio: un sillón premium.

Los premios no son transferibles.

11. El organizador se reserva el derecho de modificar fecha, horario o lugar de la competencia por causas de fuerza mayor, motivos organizativos, o inclemencia climática, notificando a los participantes con la mayor antelación posible.

12. Los datos personales recolectados en la inscripción serán tratados por el organizador para fines de gestión de la competencia y no serán transferidos a terceros sin autorización, salvo obligación legal.

13. La inscripción y participación implican la aceptación plena y sin reservas de estas Bases y Condiciones. Para cualquier situación no prevista en estas Bases decidirá el comité organizador, cuya resolución será final.